

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

59.208/05. *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la empresa Continental Parking, Sociedad Limitada, de concesión para la ocupación de superficie en el edificio para estacionamiento de vehículos ubicado en el muelle de La Galera.*

La empresa Continental Parking, Sociedad Limitada, solicita concesión para la ocupación de las plantas primera y segunda del edificio indicado, que es de forma rectangular y cuyas medidas son 180 metros de longitud por 38 metros de anchura.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, a contar desde la de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo destino indicado, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la referida Ley 48/2003.

Dichas solicitudes pueden presentarse mediante escrito dirigido al Director de la Autoridad Portuaria, sita avenida de la Hispanidad, número 2, 11207 Algeciras, donde se encuentra a disposición del público el plano de ubicación de las instalaciones para su examen en horas de oficina.

Algeciras, 17 de noviembre de 2005.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

55.162/05. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto constructivo mancomunado de abastecimiento de agua a los núcleos del Bajo Ebro Aragonés. Expediente número 1. Término municipal: Pina de Ebro (Zaragoza)».*

Por Real Decreto Ley 9/1998, de 28 de agosto, fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas al «Proyecto constructivo de abastecimiento mancomunado de agua a los núcleos del Bajo Ebro Aragonés», a los efectos previstos en el art.º 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Pina de Ebro, para los días 14 y 15 de diciembre de 2005, de 10,00 a 13,30 y de 16,30 a 18,30 horas, a los propietarios

afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pina de Ebro, en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º Sagasta, n.º 24-28 de Zaragoza, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, en el que inexcusablemente deberán estar presentes los Representantes de la Administración y de la Beneficiaria, y el Perito de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Pina de Ebro, o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52, en su párrafo 3.º

Zaragoza, 27 de octubre de 2005.—La Secretaria General, María Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

57.871/05. *Anuncio del Departamento de Trabajo e Industria de información pública sobre el proyecto del parque eólico Serra dels Tramonts, en los términos municipales de Terrades, Boadella d'Empordá, Darnius y Biure d'Empordá (exp. 32.746/03).*

A los efectos de lo que prevén el título 7 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el artículo 28 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico; la Ley 82/1980, de 30 de diciembre, referente a la conservación de la energía; el Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía en régimen especial; los apartados b) y d) de la disposición adicional sexta del Decreto 136/1999, de 18 de mayo, que aprueba el Reglamento de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, de la intervención integral de la administración ambiental, y en cumplimiento de lo que disponen el artículo 3.2 del Decreto 114/1988, de 7 de abril, de evaluación de impacto ambiental, y el Decreto 174/2002, de 11 de junio, regulador de la implantación de la energía eólica en Cataluña, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto y el estudio de evaluación de impacto ambiental de la instalación de generación y transformación originada en la instalación de producción eléctrica que se detalla a continuación. Esta información pública también tiene efectos en el procedimiento de licencia ambiental y en el trámite de evaluación de impacto ambiental.

Peticionario: Energía i Vent, SA, con domicilio social en la c/ Marina, 16-18, planta 39 (torre Mapfre), de Barcelona.

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la energía eólica bajo el régimen de producción especial.

Características: El parque eólico constará de 25 aerogeneradores de 2.000 kW de potencia unitaria, lo que equivale a una potencia total de 50 MW, formados por torres tubulares de 67 metros de altura y un rotor de 3 palas de 42,3 metros de diámetro, con sistema de orientación activo, y un eje con multiplicador acoplado a un generador con rotor devanado y anillos deslizantes de 4 polos; dentro de cada aerogenerador se instalará el transformador elevador de una relación de 20/0,690 kV de aislamiento seco de 2.100 kVA de potencia. La energía generada se evacuará a través de una línea a 132 kV.

Producción neta estimada: 117,049 GWh/año.

Ubicación: Términos municipales de Boadella d'Empordá, Biure, Terrades y Darnius.

Presupuesto: 43.614.450,60 euros.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de generación eléctrica y del estudio de impacto ambiental en las oficinas de los Servicios Territoriales de Trabajo e Industria en Girona, c/ Migdia, 50-52, y formular las alegaciones, por triplicado, que crean oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 29 de junio de 2005.—La Directora de los Servicios Territoriales en Girona, Nuria Arnay i Bosch.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

57.891/05. *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca sobre Permiso de Investigación Minera Recursos de la Sección «C» 20 c.m. denominado «El Solás», n.º 2.326. TM Bonansa y Sopeira (Huesca) y El Pont de Suert (Lleida).*

El Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, hace saber, que ha sido admitida definitivamente con fecha 31 de agosto de 2004 la solicitud presentada por Benito Arnó e Hijos, S. A. con domicilio en C/ Taquígraf Martí, 15 bajos, 25008 Lleida del siguiente Permiso de Investigación: Nombre: El Solás. Número: 2.326. Recurso: Sección C. Superficie: 20 c.m.. TM: Bonansa y Sopeira (Huesca) y Pont de Suert (Lleida). Se tendrá por punto de partida:

- V.1. Long. 0º 43' 00" E Lat. 42º 24' 00" N.
- V.2. Long. 0º 44' 40" E Lat. 42º 24' 00" N.
- V.3. Long. 0º 44' 40" E Lat. 42º 22' 40" N.
- V.4. Long. 0º 43' 00" E Lat. 42º 22' 40" N.

Lo que se anuncia al público para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días fijados por el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huesca, 3 de noviembre de 2005.—El Subdirector del Servicio Provincial, José Antonio Viñao Marcos.